

## **RESOLUCIÓN DEL GERENTE DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CONTENIDOS Y AUTORES DEL LIBRO DE LA SERIE CLAVES DEL GOBIERNO LOCAL, NÚMERO 46, Y LA REALIZACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y PAGO DE HONORARIOS POR CONCEPTO DE CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR**

I.- De conformidad con lo previsto en el artículo 4 de los Estatutos de la Fundación Democracia y Gobierno Local (en adelante, FDGL) esta entidad tiene como finalidad promover y llevar a cabo todo tipo de actuaciones e iniciativas para fomentar el conocimiento, el estudio y la difusión del Derecho y del régimen jurídico local, en todos sus aspectos políticos, administrativos, legales y jurisprudenciales.

II.- Entre las actividades que, de acuerdo con el texto estatutario, la FDGL debe realizar para conseguir su objetivo fundacional, se prevé la elaboración, edición, publicación y difusión de trabajos de estudio, investigación o formación, realizados directamente por la FDGL o por profesionales externos especializados en la correspondiente materia.

III.- Entre las colecciones creadas por la FDGL destaca la serie Claves del Gobierno Local. En esta colección se publican trabajos que abordan las cuestiones más actuales y controvertidas que la FDGL identifica y selecciona al hilo de su actividad de debate, análisis, seminarios y jornadas, realizada habitualmente en colaboración con los Gobiernos locales.

IV.- El tema propuesto para el número 46 de la serie Claves del Gobierno Local es: "Las actividades "internacionales" de los Gobiernos locales". La FDGL, sensible a esta problemática, ha dedicado a su análisis diversas jornadas, como la que, con el título "Ciudades y Gobiernos locales: dinámica europea y proyección global", se celebró el 18 de abril de 2024 en la ciudad de Barcelona.

V.- La selección de temas y participantes se ha realizado procurando integrar la visión académica, propia del coordinador del volumen, Gustavo M. Díaz González.

VI.- Es competente para la adopción de esta resolución el Gerente de esta FDGL, de conformidad con lo establecido en la resolución del director de esta entidad, de delegación de facultades de contratación, de fecha 30 de octubre de 2020.

En virtud de lo expuesto,

### **RESUELVO:**

**PRIMERO** - Aprobar la edición y publicación de número 46 de la serie Claves del Gobierno Local "*Las actividades "internacionales" de los Gobiernos locales*", de acuerdo con la propuesta de autores establecida por el coordinador de esta publicación, en conjunto con esta FDGL, y que se relacionan a continuación:

---

Contenido	Autor/a
<b>PRIMERA PARTE: ESTUDIOS GENERALES</b>	
Las actividades "internacionales" de los Gobiernos locales: perspectiva general	Gustavo M. Díaz González
La promoción del papel internacional de los Gobiernos locales desde el derecho de la Unión Europea	Xavier Codina García-Andrade
La cooperación territorial de los Gobiernos locales en el marco del Derecho europeo	Flor Arias Aparicio
Las entidades locales en la Ley 1/2023, de 20 de febrero, de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global: previsiones concretas y algunas consideraciones críticas	Dolors Canals Ametller
Las subvenciones locales a la cooperación internacional	Begoña Sesma Sánchez
<b>SEGUNDA PARTE: ESTUDIOS SECTORIALES</b>	
Actividad internacional de los Gobiernos locales y políticas sociales	Ricard Gracia Retortillo Natalia Caicedo Camacho
Las redes transnacionales de ciudades frente a la agenda climática: perspectiva histórica y tendencias actuales	Marta Galcerán Vercher Octavi de la Varga Mas Ricardo Martínez
La dimensión internacional de la transición digital en las entidades locales: retos, problemas y propuestas desde la colaboración y el gobierno abierto	Julián Valero Torrijos
<b>TERCERA PARTE. ESTUDIOS DE DERECHO COMPARADO</b>	
Los condicionantes jurídico-constitucionales de la acción exterior de las entidades locales en Alemania	Helmut Philipp Aust
La acción exterior de las entidades regionales y locales francesas	Géraldine Bachoué Pedrouzo
La capacidad de actuación internacional de los municipios italianos en la era del <i>glocalismo</i>	Marzia de Donno

**SEGUNDO** - Autorizar la realización de los contratos de cesión de derechos de autor con cada uno de los/as autores/as relacionados en el punto anterior, de conformidad con lo previsto en los artículos 17, 43 y siguientes del Texto Refundido de la Real



Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

**TERCERO-** Aprobar el pago a los autores del número 46 de la serie Claves del Gobierno Local: *“Las actividades “internacionales” de los Gobiernos locales”*, de conformidad con la tabla de honorarios aprobada por resolución del director de la FDGL Democracia y Gobierno Local de fecha 21 de junio de 2024, y con cargo al código presupuestario 0PU.05CL46.

**CUARTO -** Comunicar a los autores del libro *“Las actividades “internacionales” de los Gobiernos locales”* que habrán de formalizar el correspondiente contrato de cesión de derechos de autor.

**QUINTO –** Publicar esta resolución en la página web de esta Fundación.

El gerente

(firmado electrónicamente el  
26 de noviembre de 2024)

Fundación Democracia y Gobierno Local

---